

FICOSEC

Empresarios de Chihuahua

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO:

Mi Voz Crea Comunidad.

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con “Filosofía, Educación, Libertad y Paz para la Infancia y Adolescencia, FELIPA A.C.”.

Proyecto: “Mi Voz Crea Comunidad”.

Folio de Convocatoria: GE-025-2024

Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Duración estimada: 6 semanas.

Fecha límite para aplicar: 9 de diciembre de 2024.

Monto máximo disponible: \$134,048.74 pesos.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
2. Características del proyecto a evaluar	2
2.1 Modelo de Intervención	2
2.2 Objetivo General	2
2.3 Objetivos Específicos	2
2.4 Población Beneficiaria	3
3. Del ejercicio de fortalecimiento	4
3.1 Objetivo:.....	4
3.2 Objetivos específicos:.....	4
3.3 Metodología:	5
3.4 Componentes de las propuestas:.....	5
3.5 Entregables:.....	6
3.6 Monto para la evaluación del proyecto:.....	7
4. Fechas importantes.....	7
5. Información adicional	8
5.1 Criterios:.....	8
5.2 Envío de propuestas y contacto:.....	9

1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación y fortalecimiento (GE-025-2024) del proyecto anteriormente citado, denominado en lo posterior “El Proyecto”, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por Filosofía, Educación, Libertad y Paz para la Infancia y Adolescencia, FELIPA A.C.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 6 semanas.

Se espera que las propuestas recibidas consideren la inclusión de los integrantes de la organización: desde la dirección, el personal operativo y otros actores involucrados de interés.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (con sedes en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (con sedes en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos en alianza con Agencias de Consultorías, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.

2. Características del proyecto a evaluar

2.1 Modelo de Intervención.

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, puntualizando que al momento de la contratación se proveerá de materiales complementarios que ayuden a profundizar en este tema y en otras características propias del programa.

1. Capacitación en fortalecimiento de habilidades contención de conflictos.
2. Aplicación de diagnóstico.
3. Formación de comunidades de dialogo (FpN).
4. Mecanismos de participación ciudadana.
5. Evaluación.

2.2 Objetivo General.

Incremental la habilidad para resolver conflictos con herramientas de cultura de paz de niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencias y acoso escolar, para reducir sus factores de riesgo en Ciudad Juárez, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes.

2.3 Objetivos Específicos.

1. Fortalecer las habilidades y conocimientos de 60 docentes a través de capacitaciones que les permita identificar conductas machistas y establecer límites de sana convivencia en los estudiantes para prevenir y contener el acoso escolar.
2. Desarrollar las habilidades de coherencia, buenas razones y construcción de acuerdos a 80 niñas, niños y adolescentes que presentan factores de riesgo a través de comunidades de dialogo y canalización efectiva para fomentar el control de impulsos ante acoso y violencias de género.

3. Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana facultando a 312 NNA, a través de la impartición de talleres para que conozcan los mecanismos vinculantes con que cuenta el estado de Chihuahua.

2.4 Población Beneficiaria.

La población objetivo son niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años víctimas de violencia.

3. Del ejercicio de fortalecimiento

3.1 Objetivo:

Evaluar el diseño del programa de tal manera que provea información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como fortalecer procesos mediante la creación de una matriz de indicadores para resultados.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades programáticas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado;
- Guiar al equipo implementador de la organización para realizar las actualizaciones necesarias desde su árbol de problemas, de acuerdo con los ajustes que haya tenido el programa;
- Elaborar, en conjunto con la organización, una Matriz de Indicadores para Resultados.

3.3 Metodología:

De acuerdo con los intereses de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez y la información disponible, se espera que:

El ejercicio debe ser abierto, participativo e incluyente, involucrando al personal administrativo y/o implementador de acuerdo al área de evaluación que corresponda, por ejemplo, en el caso de alguna capacitación, involucrar a todo el personal correspondiente.

Se propone diseñar y aplicar un taller práctico y participativo, con contenido teórico y metodológico para construir una Metodología de Marco Lógico, así como una Matriz de Indicadores para Resultados para integrar eficientemente mediciones concretas, eficaces y eficientes que focalicen de forma específica las acciones y la población beneficiaria con el problema para el que el proyecto fue creado.

Es necesario considerar la atención de obstáculos que puedan surgir durante el proceso de fortalecimiento.

3.4 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
 - Resumen de la propuesta.
 - Objetivo general y específicos.
 - Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
 - Cronograma de actividades detallado (que especifique fechas y actividades).
 - Esquema de entregables (que especifique fecha y entregable).
- Considerar protocolos de seguridad para el trabajo de campo necesario para la prevención de riesgos.

- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.
 - Antecedentes del ente evaluador.
 - Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).
 - Integrar a una persona con experiencia en las temáticas relacionadas con el proyecto.
 - Experiencia en evaluación (un resumen de su experiencia sin nombrar los proyectos en los que ha trabajado); experiencia en temática específica (detallando su experiencia en los temas de la evaluación que se llevará a cabo); experiencia operativa en la localidad (relatando trabajos previos en la localidad).
- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables (que especifique ministración por fecha, considerando el 40% al inicio y el 60% para el informe final).

Favor de hacer entrega de dos propuestas: una con sus logotipos, diseño y formatos (que será el anexo del contrato) y otra que no contenga ningún distintivo (sin logos, diseños, formatos y sin el resumen del ente evaluador) con fines de dictaminación.

3.5 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital.
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información.
- MIR (Matriz de Indicadores para Resultados).
- Informe final detallado en versión digital.
- Bases de datos y copia de la información recabada a raíz del ejercicio.
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados (Al menos tres).
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto.
- Dictamen final.

3.6 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$134,048.74 pesos (ciento treinta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos 74/100 M.N.), IVA incluido.

4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	27 de noviembre 2024
Cierre de la convocatoria	10 de diciembre 2024
Revisión de propuestas y proceso de selección	13 de diciembre 2024
Comunicación con ente evaluador seleccionado	13 de diciembre 2024
Reunión de ajustes	16 de diciembre 2024
Arranque y seguimiento de la evaluación	18 de diciembre 2024

Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.

5. Información adicional

5.1 Criterios:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre).
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales.

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia).
- Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación).

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace:

<https://wkf.ms/3iLRW8x>

Una vez inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

<https://wkf.ms/3DTpYi2>

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.